

ENTIDAD: SECRETARIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL - SESAN  
DIRECCIÓN: 8a. AVENIDA 13-90, ZONA 1, GUATEMALA  
HORARIO: 07:00 A 18:00 HRS.  
TELÉFONO: 2413-3300  
CORREO: MARIAJESUS.MORENO@SESAN.GOB.GT  
ENCARGADO: MARIA JESUS MORENO  
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 01/08/2025  
CORRESPONDE AL MES DE: 08/2025



No.	CONTRATO	TIPO DE SERVICIO	NOMBRE	NIT	MONTO DE CONTRATO	DEL	AL	HORARIO MENSUAL DE AGOSTO 2025	NUMERAL - ASESORES		TDS	
									OBJETIVO			
1	DSESAN-397-2025-029	PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL	CRISTIÁN RODRIGUEZ FERNÁNDEZ	6513455-9	Q.202,064.52	17/03/2025	31/10/2025	Q	27,000.00	Contar con profesionales del Derecho calificados para apoyar el desarrollo de las actividades administrativas y judiciales internas, mediante procedimientos jurídicos aplicables para que las actividades propias de la SESAN se emparen dentro del ordenamiento jurídico vigente.	a) Organizar la actividad de los asesores jurídicos contratados por SESAN, proporcionándoles las estrategias procesales y administrativas necesarias para la defensa de los intereses institucionales. b) Brindar asesoramiento legal en todos los aspectos relacionados con SESAN, incluyendo contratos, convenios, normativas y otros documentos pertinentes. c) Ofrecer asesoría jurídica y administrativa para responder a las solicitudes de autoridades, colaborando con otras áreas de la Secretaría cuando sea necesario. d) Analizar y asesorar sobre acciones legales, tanto preventivas como reactivas, que contribuyan a la defensa y protección de los intereses de SESAN. e) Colaborar en la gestión de asuntos judiciales o administrativos en los que SESAN esté involucrada por disposición legal o interés institucional, brindando apoyo en coordinación con la Procuraduría General de la Nación y/o las entidades administrativas correspondientes. f) Apoyar en la revisión de la documentación administrativa, legal y de otro tipo que circule dentro de SESAN, ofreciendo análisis cuando sea requerido por la Secretaría. g) Analizar la documentación legal necesaria para la conformación de expedientes por parte de las distintas direcciones de SESAN. h) Comparecer ante organismos judiciales, la Corte de Constitucionalidad y otras entidades públicas o privadas, en gestiones y actuaciones legales y/o administrativas en nombre de la institución. i) Proporcionar asesoría legal a las Delegaciones Departamentales de SESAN, ya sea por correo electrónico, teléfono o de manera presencial, según sea necesario. j) Apoyar en otras actividades que sean requeridas por el Despacho Superior.	
2	DSESAN-398-2025-029	PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL	DULCE PATRICIA ZUÑIGA SCHAEFFER	4283878-9	Q.164,645.16	17/03/2025	31/10/2025	Q	22,000.00	Contar con profesionales del Derecho calificados para apoyar el desarrollo de las actividades jurídicas administrativas internas y administración de personal mediante procedimientos jurídicos aplicables para que las actividades propias de la SESAN se emparen dentro del ordenamiento jurídico vigente.	a) Ofrecer asesoría jurídica relativa a dudas en cuanto a administración de personal, que sea requerida por las autoridades de la SESAN. b) Brindar asesoramiento legal en todos los aspectos relacionados con SESAN, incluyendo contratos, convenios, normativas y otros documentos pertinentes. c) Analizar y asesorar sobre acciones jurídico-administrativas, tanto preventivas como reactivas, que contribuyan a la defensa y protección de los intereses de SESAN. d) Colaborar en la gestión de asuntos judiciales o administrativos en los que SESAN esté involucrada por disposición legal o interés institucional, brindando apoyo en coordinación con la Procuraduría General de la Nación y/o las entidades administrativas correspondientes. e) Apoyar en la revisión de la documentación administrativa, legal y de recursos humanos, y de otro tipo que circule dentro de SESAN, ofreciendo análisis cuando sea requerido por la Secretaría. f) Analizar la documentación legal necesaria para la conformación de expedientes por parte de las distintas direcciones de SESAN. g) Comparecer ante organismos judiciales, la Corte de Constitucionalidad y otras entidades públicas o privadas, en gestiones y actuaciones legales y/o administrativas en nombre de la institución.	
3	DSESAN-399-2025-029	PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL	AYLEN LEONOR MARROQUÍN ARRIAZA	2486086-7	Q.164,645.16	17/03/2025	31/10/2025	Q	22,000.00	Contar con profesionales del Derecho calificados para apoyar el desarrollo de las actividades jurídicas administrativas internas, mediante procedimientos jurídicos aplicables para que las actividades propias de la SESAN se emparen dentro del ordenamiento jurídico vigente.	a) Brindar asesoramiento legal en todos los aspectos relacionados con SESAN, incluyendo contratos, convenios, normativas y otros documentos pertinentes. b) Ofrecer asesoría jurídica y administrativa para responder a las solicitudes de autoridades, colaborando con otras áreas de la Secretaría cuando sea necesario. c) Analizar y asesorar sobre acciones jurídico-administrativas, tanto preventivas como reactivas, que contribuyan a la defensa y protección de los intereses de SESAN. d) Colaborar en la gestión de asuntos judiciales o administrativos en los que SESAN esté involucrada por disposición legal o interés institucional, brindando apoyo en coordinación con la Procuraduría General de la Nación. e) Apoyar en la revisión de la documentación administrativa, legal y de otro tipo que circule dentro de SESAN, así como la revisión de informes que sean solicitados a la institución por distintas dependencias del Estado, ofreciendo análisis cuando sea requerido por la Secretaría. f) Analizar la documentación legal necesaria para la conformación de expedientes por parte de las distintas direcciones de SESAN. g) Asesorar a SESAN ante organismos judiciales, la Corte de Constitucionalidad y otras entidades públicas o privadas, en gestiones y actuaciones legales en nombre de la institución. h) Proporcionar asesoría legal a las Delegaciones Departamentales de SESAN, ya sea por correo electrónico, teléfono o de manera presencial, según sea necesario.	

ENTIDAD: SECRETARIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL - SESAN  
DIRECCIÓN: 8a. AVENIDA 13-90, ZONA 1, GUATEMALA  
HORARIO: LUNES A VIERNES 8:00 A 16:30  
TELÉFONO: 2413-1900  
CORREO: MARIAIRENE.RALDA.MORENO@SESAN.GOB.GT  
ENCARGADO: MARIAIRENE RALDA MORENO  
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 01/08/2025  
CORRESPONDE AL MES DE: 08/08/2025



NUMERAL - ASESORES											
No.	CONTRATO	TIPO DE SERVICIO	NOMBRE	NIT	MONTO DE CONTRATO	DEL	AL	HONORARIO MENSUAL DE AGOSTO/2025	OBJETIVO	TOS	
4	DSESAN-400-2025-029	PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL	LILIANA IRENE RALDA MORENO DE MENIVAR	610487-8	Q.164,645.16	17/03/2025	31/10/2025	Q. 22,000.00	Contar con profesionales del Derecho calificados para apoyar el desarrollo de las actividades administrativas y judiciales internas, mediante procedimientos jurídicos aplicables para que las actividades propias de la SESAN se enmarquen dentro del ordenamiento jurídico vigente.	a) Asesorar en los aspectos legales relacionados con la SESAN, en sus contratos, convenios y normas, entre otros. b) Asesorar en materia jurídica y administrativa, dando respuesta a requerimientos de autoridades en interacción con otras áreas de la Secretaría. c) Asesorar y analizar las acciones legales de forma preventiva o reactiva permitan la defensa y protección de los intereses de la Secretaría. d) Apoyar en procurar los asuntos judiciales o administrativos, que le sean asignados por la Secretaría, en los que por disposición legal o interés de la SESAN deba ser parte, auxiliando en las gestiones que deba realizar, en apoyo con la Procuraduría General de la Nación. e) Analizar la documentación que ingresa y egresa en la SESAN relacionada con temas administrativos, jurídicos u otra índole en los que le sea requerido su análisis de parte de la Secretaría. f) Analizar la documentación legal que deba emitirse en expedientes que sean conformados por las distintas Direcciones de la SESAN. g) Comparecer ante cualquier entidad pública o privada para gestionar y procurar actuaciones relacionadas con lo jurídico y legal institucional. h) Prestar asesoría en temas jurídicos a las Delegaciones Departamentales de SESAN ya sea por correo electrónico o vía telefónica cuando así sea requerido.	
5	DSESAN-53-2025-029	PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL	JESÚS BULUX HERNÁNDEZ	318401-3	Q. 259,161.29	02/01/2025	31/10/2025	Q. 26,000.00	Asesoría a Subsecretaría Técnica y al Despacho Superior en materia de análisis estratégico, técnico-profesional y operativo para el abordaje de los eventos nutricionales agudos o coyunturales en el contexto de los determinantes socioeconómicos, bio-sanitarios y ambientales y sus desigualdades geográficas y	a) Recopilación de datos relevantes, priorizando fuentes oficiales, para realizar un análisis detallado de la situación nutricional a nivel nacional, con énfasis en la desagregación hasta el nivel de los distritos municipales de salud. b) Validación, organización y análisis estadístico-epidemiológico de datos relacionados con la situación nutricional, con el fin de generar informes y análisis pertinentes para su inclusión en los distintos componentes del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINSAN). c) Asesoramiento especializado para fortalecer las capacidades institucionales en el análisis de datos de nutrición contextualizado en los determinantes socioeconómicos, sanitarios y ambientales, así como en la evaluación de las disparidades existentes, con el fin de brindar un apoyo integral y consultivo en este ámbito. d) Contribución activa en las iniciativas de fortalecimiento institucional relacionadas con las estrategias fundamentales de la ventana de los mil días, brindando asesoramiento experto y participando de manera consultiva para garantizar un enfoque integral en el cumplimiento de los objetivos establecidos. e) Asesorar en las actividades interinstitucionales para el fortalecimiento de la vigilancia nutricional, en particular en aquellas relacionadas con el monitoreo del crecimiento, ofreciendo asesoramiento especializado y recomendaciones para mejorar los procesos de seguimiento y evaluación. f) Colaborar en las actividades interinstitucionales de análisis de la situación nutricional, especialmente en aquellas vinculadas con la desnutrición aguda o su aumento epidemiológico debido a circunstancias coyunturales, como emergencias sanitarias, socioeconómicas o ambientales, proporcionando asesoramiento especializado y recomendaciones pertinentes. g) Otras actividades que sean designadas por las autoridades superiores.	